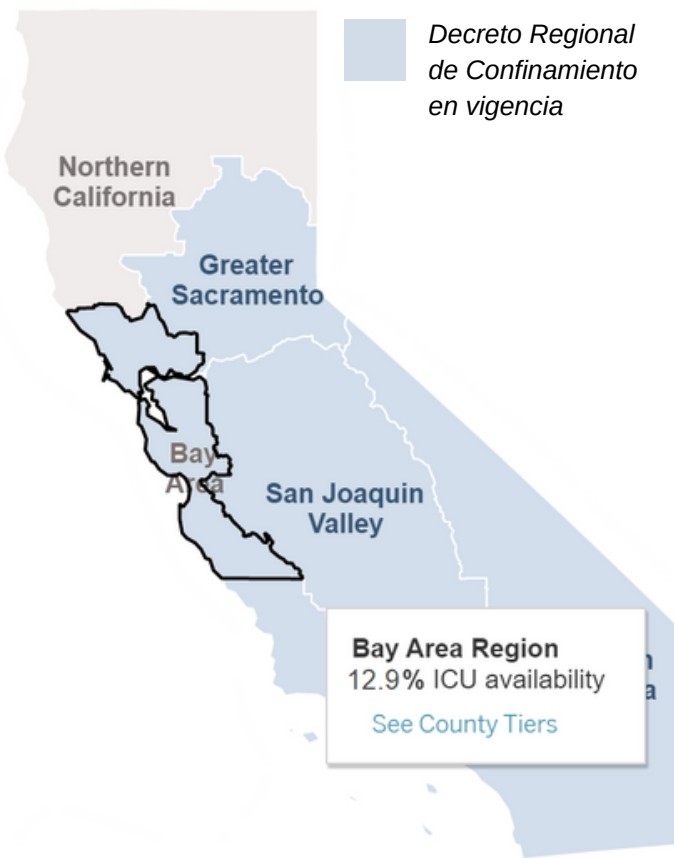


NUEVO DECRETO REGIONAL DE CONFINAMIENTO

EFFECTIVO 11:59 PM 17/12/20



LAS ESTADÍSTICAS DE ESTA SEMANA:

	Datos del Condado SC	Tendencias de Datos	Substantial Tier Targets
Casos Ajustados	20.9 DaCasos nuevos diarios (por 100 mil)	↓ -2.2	4-7 Casos nuevos diarios (por 100 mil)
Pruebas Positivas	5.6%	↑ +9%	5% – 8%
Semanas En Niveles Actuales**	3	--	3
Semanas Con Criterios de Menos Importancia	0	--	3
Área de la Bahía ICU disponibilidad	12.9%	--	>15%

Estas órdenes permanecerán en vigor al menos 3 semanas. Después de ese periodo, se levantarán cuando la capacidad proyectada de las ICU de una región alcance o exceda el 15%. Esta será periódicamente después del periodo inicial de 3 semanas.

CAMBIOS EN EL DECRETO DE CONFINAMIENTO

Cierres temporales

- Instalaciones recreativas interiores
- Peluquerías/barberías
- Servicios Personales y Servicios limitados
- Museos, zoológicos, y acuarios
- Salas de cine
- Bares, vinerías, cervecerías
- Centros de Entretenimiento Familiar
- Salas de cartas y apuestas por satélite
- Deportes de audiencia en vivo
- Parques de atracciones

Abierto con modificaciones

- Infraestructura crítica
- Parques infantiles exteriores
- Centros comerciales (malls, centros de destinación, feria) con max capacidad de 20%
- Oficinas para infraestructura crítica cuando el trabajo remoto no es posible
- Cuidado de niños, prekínder, escuelas
- Atención médica y dental no urgente
- Minoristas al 20% de capacidad
- Supermercados al 35% de capacidad
- Restaurantes únicamente con comida para llevar/entrega a domicilio
- Hoteles y alojamiento solo para soporte de infraestructura crítica
- Lugares de adoracion y expresión política solo al aire libre

Para más detalles visite: bit.ly/regional-sho

MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN PARA UNA ECONOMÍA MÁS SEGURA EN COVID19.CA.GOV

Producido y distribuido por el Consejo de Recuperación Económica del Condado de Santa Cruz